

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Jumilla

	2016			2017		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Distribución de la tierra						
TOTAL SUPERFICIES	96.900	87.730	9.170	96.900	86.472	10.428
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	45.771	36.601	9.170	46.773	36.345	10.428
Barbechos y otras tierras no ocupadas	11.092	10.316	776	9.955	9.258	697
Tierras ocupadas por herbáceos	5.460	3.963	1.497	5.903	4.451	1.452
Tierras ocupadas por leñosos	29.219	22.322	6.897	30.915	22.636	8.279
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	11.979	11.979	0	10.781	10.781	0
Eriales	11.979	11.979	0	10.781	10.781	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	34.256	34.256	0	34.452	34.452	0
Superficie forestal	34.256	34.256	0	34.452	34.452	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	4.894	4.894	0	4.894	4.894	0
Superficie no agraria ni forestal	4.894	4.894	0	4.894	4.894	0
% distribución sobre el total						
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	47,2	41,7	100,0	48,3	42,0	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	24,2	28,2	8,5	21,3	25,5	6,7
Tierras ocupadas por herbáceos	11,9	10,8	16,3	12,6	12,2	13,9
Tierras ocupadas por leñosos	63,8	61,0	75,2	66,1	62,3	79,4
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	12,4	13,7	0,0	11,1	12,5	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	35,4	39,0	0,0	35,6	39,8	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Jumilla

	2016			2017		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	5,1	5,6	0,0	5,1	5,7	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Jumilla

	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Distribución de la tierra						
TOTAL SUPERFICIES	96.900	85.392	11.508	96.900	84.797	12.103
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	50.140	38.632	11.508	50.421	38.318	12.103
Barbechos y otras tierras no ocupadas	14.229	12.258	1.971	14.265	12.163	2.102
Tierras ocupadas por herbáceos	5.393	3.897	1.496	5.713	3.937	1.776
Tierras ocupadas por leñosos	30.518	22.477	8.041	30.443	22.218	8.225
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	4.256	4.256	0	4.064	4.064	0
Eriales	4.256	4.256	0	4.064	4.064	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	38.521	38.521	0	38.415	38.415	0
Superficie forestal	38.521	38.521	0	38.415	38.415	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	3.983	3.983	0	4.000	4.000	0
Superficie no agraria ni forestal	3.983	3.983	0	4.000	4.000	0
% distribución sobre el total						
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	51,7	45,2	100,0	52,0	45,2	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	28,4	31,7	17,1	28,3	31,7	17,4
Tierras ocupadas por herbáceos	10,8	10,1	13,0	11,3	10,3	14,7
Tierras ocupadas por leñosos	60,9	58,2	69,9	60,4	58,0	68,0
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	4,4	5,0	0,0	4,2	4,8	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	39,8	45,1	0,0	39,6	45,3	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Jumilla

	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	4,1	4,7	0,0	4,1	4,7	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Jumilla

	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Distribución de la tierra						
TOTAL SUPERFICIES	96.972	86.007	10.965	96.971	85.565	11.406
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	43.211	32.246	10.965	41.203	29.797	11.406
Barbechos y otras tierras no ocupadas	7.012	5.871	1.141	4.678	3.839	839
Tierras ocupadas por herbáceos	5.547	3.843	1.704	5.778	3.576	2.202
Tierras ocupadas por leñosos	30.652	22.532	8.120	30.747	22.382	8.365
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	10.365	10.365	0	12.277	12.277	0
Eriales	10.007	10.007	0	11.039	11.039	0
Pastizales	358	358	0	1.238	1.238	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	38.415	38.415	0	38.174	38.174	0
Superficie forestal	38.415	38.415	0	38.174	38.174	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	4.981	4.981	0	5.317	5.317	0
Superficie no agraria ni forestal	4.981	4.981	0	5.317	5.317	0
% distribución sobre el total						
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	44,6	37,5	100,0	42,5	34,8	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	16,2	18,2	10,4	11,4	12,9	7,4
Tierras ocupadas por herbáceos	12,8	11,9	15,5	14,0	12,0	19,3
Tierras ocupadas por leñosos	70,9	69,9	74,1	74,6	75,1	73,3
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	10,7	12,1	0,0	12,7	14,3	0,0
Eriales	96,5	96,5		89,9	89,9	
Pastizales	3,5	3,5		10,1	10,1	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	39,6	44,7	0,0	39,4	44,6	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Jumilla

	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	5,1	5,8	0,0	5,5	6,2	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Jumilla

	2022		
	TOTAL	Secano	Regadío
Distribución de la tierra			
TOTAL SUPERFICIES	96.971	86.296	10.675
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	40.301	29.626	10.675
Barbechos y otras tierras no ocupadas	4.895	3.947	948
Tierras ocupadas por herbáceos	4.892	3.133	1.759
Tierras ocupadas por leñosos	30.514	22.546	7.968
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	13.035	13.035	0
Eriales	11.385	11.385	0
Pastizales	1.650	1.650	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	38.290	38.290	0
Superficie forestal	38.290	38.290	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	5.345	5.345	0
Superficie no agraria ni forestal	5.345	5.345	0
% distribución sobre el total			
TOTAL SUPERFICIES			
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	41,6	34,3	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	12,1	13,3	8,9
Tierras ocupadas por herbáceos	12,1	10,6	16,5
Tierras ocupadas por leñosos	75,7	76,1	74,6
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	13,4	15,1	0,0
Eriales	87,3	87,3	
Pastizales	12,7	12,7	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	39,5	44,4	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Jumilla

	2022		
	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	5,5	6,2	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.